

EN VALLADOLID.
Con accion á las lote-
rias, 9 rs. trimestre.
Sin accion á estas, 5 id.

EL ADIVINO.

FUERA.
Con accion á las lote-
rias, 10 rs. franco.
Sin accion á estas, 6 id.

PERIODICO DE AGRICULTURA,

BAJO LA PROTECCION DEL SR. JEFE SUPERIOR POLÍTICO DE ESTA PROVINCIA.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Doce cédulas de toda Loteria Primitiva por cada veinte y cinco suscritores. Se suscribe en esta Ciudad en la AGENCIA-MODELO, calle de Esgueva. Fuera en todas las redacciones de periódicos, ó dirigiendo una libranza á aquella. Se admiten comisiones de todas las redacciones, autores y editores del Reino. La correspondencia se dirigirá franca.

MEJORAS.

Convencidos de la utilidad que reportará á nuestros suscritores el tener una económica coleccion de los Reales Decretos y órdenes que expida el Gobierno desde principios del año próximo, y asintiendo á las invitaciones de aquellos, advertimos que además de las mejoras materiales que recibirá nuestro periódico, insertaremos en él, bien íntegros ó en extracto, todos los que emanen de los diferentes Ministerios y las viografías de los hombres célebres de la provincia. Las exorbitantes tarifas de correos, y otras causas de que ya tienen conocimiento nuestros suscritores, nos ponen en la dura é imprescindible necesidad de variar los precios de suscripcion, que eremos moderados, si se comparan con los fijados por los demas periódicos, máxime cuando la combinacion de la Lotería Primitiva, que va á empezarse á jugar, resarcirá con usura á los que nos favorezcan con su suscripcion. En su consecuencia continuará dándose á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes en un pliego de esmerada y compacta edi-

cion, bajo el título de EL BOLETIN PINCIANO.

Jugará todas las extracciones de la Loteria Primitiva comprendiendo 30 suscritores cada serie de 25 cédulas, y repartiéndose entre estos las ganancias por iguales partes, sin mas deduccion que el seis por ciento; todo por los siguientes é insignificantes.

Precios por Trimestre.

En Valladolid.

Fuera.

Con accion á las	Con accion á las
loterías. 13	loterías. 14
Sin accion á estas. 7	Sin accion á estas. 8

ADVERTENCIA.

Con este número concluye el abono de todos los señores suscritores, quienes deberán hacer el renuevo con tiempo sino gustan sufrir retraso en la remision.

(Continuacion.)

Para la construccion de los pesebres deberá cuidar mucho el labrador que estos sean de piedra bien labrada, ó por lo menos de madera gruesa, para que los ganados, cuando se rozan ó rascan, no se hieran. La altura estará en proporcion con la alzada de los animales que los usen, para que puedan alimentarse sin esfuerzo ninguno. En algunos paises tienen la costumbre de usar pesebres fabricados con barro, lo que es muy perjudicial para el ganado, pues con el roce los destruyen inmediatamente, mezclándose con el alimento la tierra que les produce toses rebeldes y cólicos violentos, teniendo el labrador que reedificarlos continuamente, en lo que pierde un tiempo precioso para dedicarse á otros trabajos de la agricultura.

Para que los ganados no se hagan daño mutuamente, y puedan descansar con tranquilidad, conviene tenerlos separados por medio de largueros de madera, cuyas extremidades se apoyaran en las paredes y en pies derechos, colocándolos en línea paralela de aquellos y á una longitud proporcionada.

La capacidad de la cuadra deberá estar en relacion con el número de aquellos, teniendo presente que cada uno necesita, cuando menos, cuatro pies de anchura y nueve de longitud, añadiendo además á estas dimensiones dos pies para la anchura de los pesebres, y de tres á cuatro para el tránsito que debe quedar desde la cola de los animales hasta la pared posterior, para la entrada y salida de los criados. De esto se deduce, que la latitud de una cuadra ó establo, tomada desde la pa-

red á la que apoyan los pesebres hasta la opuesta, debe ser siempre de quince pies; á saber, dos para el pesebre, nueve para el animal y cuatro para el uso de los criados, dependiendo su longitud en el número de los ganados, calculando para cada uno el espacio de cuatro pies.

La altura de tales edificios será mayor ó menor segun el número de animales que les ocupen, para que el aire goce de la debida salubridad y no se altere fácilmente por la corta cantidad que contenga la cuadra; pero no obstante, cualquiera que sea el número de aquellos, la elevacion de esta debe tener sus límites, porque si fuese demasiada, sería fría con exceso, siendo insalubre si fuese baja por falta de aire y exceso de calórico, por lo que los agrónomos han fijado generalmente la altura de nueve pies, como la menor, y la de doce como la mayor que se pueda dar.

En Inglaterra construyen los pesebres de diverso modo, con lo que alimentan mas fácilmente á los ganados, y en especial en el invierno, que tienen muchas veces precision de hacer uso de patatas, raices y yerbas cocidas. Así que en lugar de edificarlos contra la pared, como ordinariamente se ejecuta, lo verifican sobre un banco á la distancia de cuatro pies de una de las paredes, formando este espacio una galería ó corredor que sirve de paso á los criados encargados de la distribución del pienso. Los alemanes han perfeccionado esta clase de construcciones, haciendo que el suelo de esta galería esté mas elevada que el del establo, por cuyo medio los pesebres se hallan mas bajos, respecto al corredor, y puede echarse en ellos con mas comodidad el alimento.

Recomendamos eficazmente á nuestros labradores la construccion de esta clase de establos, si tiene bastante número de animales, haciendo la galería ó corredor en medio de la línea de las dos carreras opuestas de pesebres, con lo que no solo economizarán terreno, sino que distribuirán mas facilmente el pienso á los ganados, y sin peligro de los desgraciados accidentes que suelen ocurrir á los criados cuando tienen que pasar entre sus pies, especialmente si aquellos son vivos ó inquietos. (Continuará.)

T. R. Montoya

Del cultivo de los cereales y de la ganadería.

ARTICULO 2.º

Varios son los medios que pueden emplearse con un buen éxito para evitar los males de que se ha hecho mérito en el artículo anterior. El cultivo de la seda y el del cáñamo y lino, estan indicados en primer término, por la benignidad del clima, por la abundancia de aguas, ó por ser el terreno apropiado. Estas preciosas plantas deben llamar la atención del labrador por el infinito número de brazos que se ocupan en su elaboracion y mudanza de forma, evitando el que muchas desgraciadas familias se dediquen á la mendicidad, y el que hombres honrados y laboriosos degeneren de la pobreza en holgazanes, que es la mayor afrenta, el azote mayor de las naciones, porque la vagancia es las mas veces el primer escalon para el cadalso y la escuela del crimen. Los operarios que se ocupan en agramar y preparar los cáñamos y linos, los que hacen las alpargatas y cuerdas, el hilandero y te-

jedor, el comerciante, en fin, que compra y vende los lienzos, son otras tantas industrias á cual mas recomendables, donde á la vez los jóvenes, los ancianos, el sexo débil y hasta los niños hallan su subsistencia, multiplicando en último resultado el valor de las primeras materias. El algodón es otra planta análoga y que ofrece las mismas ventajas.

Al cultivo de los olivos y viñas es tambien muy interesante, no tanto por las industrias que crea, cuanto por el valor de sus producciones: hay terrenos muy apropiados para estas plantas que no deberian jamás destinarse para los cereales, pero á pesar de las malas cosechas que dan, no acaban nuestros labradores de desengañarse. Todas las tierras tienen su propiedad peculiar, y no hay ninguna que no sea útil al labrador, si esceptuamos la arena muerta, ó sin otra mezcla.

Pero sobre todos los medios que existen y de que muy fácilmente puede echarse mano por remover los obstáculos que se oponen al labrador para su prosperidad, el mas poderoso y acaso el mas eficaz es la ganadería, y sobre todo la que se conoce con el nombre de industria pecuaria. Es tanta su importancia, que segun nuestro modo de ver, deberian los agricultores destinar al fomento de este ramo la mitad ó tercera, ó cuando menos la cuarta parte de su capital. Por este medio los cereales adquiririan mayor estimacion, y llegarían á ese mismo precio que los labradores tanto desean, y menos del cual no pueden ciertamente continuar cultivando sus tierras, sin arruinarse mas y mas. Vano recelo es el temer que los granos falten en España por mucho que su cultivo se disminuya, porque solo las Castillas pueden abastecer suficientemente á toda la

nacion. Las industrias y las manufacturas se aumentarían considerablemente, las clases pobres tendrían ocupación con mas seguridad; y el precio de los jornales sería por consiguiente mas ercido. La ganadería esclusiva- mente en manos de los labradores, no tan solo proporcionaria carnes salu- dables, sino que la cria se mejoraria y la calidad de nuestras lanas sería aun mas superior y podrian estas venderse con mas estimacion.

Nada diremos de los medios con que el labrador puede contar para be- neficiar sus tierras con solo el recurso de sus rebaños en grande ó pequeño número, y únicamente indicaremos co- mo de paso, porque los límites de nuestro periódico no nos permiten otra cosa, que en todos tiempos al ganado lanar se le ha dado grande importancia por la esclencia de su abono en las tierras. El labrador, mejor que ningun otro, puede mejorar las lanas y obtener las demás ventajas que ofrecen estos ganados, pues que puede sin gran tra- bajo proporcionarles abundantes y sa- ludables pastos, abrigos para preser- varlos del rigor de las estaciones, me- jorar el método de lavar las lanas, ele- gir buenos padres, cruzar con esmero las razas, y con otras mil precauciones y medios que la esperiencia enseña to- dos los dias, fomentar este precioso ramo de nuestra industria.

HUERTAS.

(Continuacion.)

DE LAS CALABAZAS.

Quieren las calabazas tierra gruesa, húmeda, bien cabada y estercolada, y se hacen mejores en las solanas que

en las sombrías, con tal que tengan bastante humor. *Columela* señala y pre- fija para su siembra que en Febrero se hagan unos surcos como de un pie de hondos, estercolándolos cuanto sea po- sible, y á mediados de Marzo se siem- bren las pepitas cubriendolas muy poco, pero regandolas incesantemente hasta que nazcan, tapandolas con tierra en proporcion que crezcan, hasta que se nivelen los surcos con el terreno. A fines de Marzo ó por Abril, y aun por Mayo, se pueden poner, mas estas tar- dias necesitan mucho estiércol y riego, para que con el calor, el estiércol y la humedad, vengán á ser tan tempranas como las de Marzo. Es muy bueno la víspera de sembrar las pepitas echar- las á remojo, aprovechandose tan solo de las que se van al hondo para que de este modo nazcan mejor y mas pron- to, advirtiendo tambien que precisa- mente ha de ser la simiente de las pri- meras calabazas que nacieren, y de las mas próximas á las raíces. Para traspo- nerlas es cualidad indispensable que tengan tres ó cuatro hojas. La simiente ha de proporcionarse de las calabazas mas crecidas, y de las que primero na- cieren, colgandolas al sol ó al humo, despues de pasar algun tiempo en la mata. (Continuará)

J. M. Gallégo.

Destruccion de los insectos que atacan los granos.

Muchas veces los gorgojos y otros pequeños insectos destruyen hasta las tres cuartas partes de la cosecha, de manera, que son los mas temibles ene- migos de los campos y sobre todo de los graneros, y por lo tanto aquellos en cuya destruccion se interesa la ri- queza pública y particular. Así lo han comprendido hace tiempo los agrónomo-

mos; pero hasta *Herpin*, ninguno ha resuelto completamente el problema.

Segun este autor, la asfixia es el medio mas seguro, mas cómodo y mas económico para conseguirlo. En efecto, se observa, que la temperatura de los montones de grano agorgojado, se eleva de 10 á 20 grados sobre la de la atmósfera, y que en la época de la metamorfosis del insecto hay un desprendimiento de calor de 50 á 60 grados. Resulta de esta observacion, que el calor animal desarrollado de este modo debe atribuirse á la absorcion de una considerable cantidad de oxígeno atmosférico, y por los órganos respiratorios de los insectos; y por lo tanto, que puede producirse al cabo de más ó menos tiempo la asfixia completa de estos, empleando un gas de letéreo ó irrespirable. El gas que parece mas propio para producir esta asfixia es el ácido carbónico, que puede obtenerse económicamente, ya por la combustion del carbon, ya por la fermentacion de los licores vinosos, ó ya vertiendo un ácido sobre fragmentos de creta ó piedra calcárea.

Las esperiencias de *Herpin* le han conducido á producir una asfixia radical encerrando el grano agorgojado en silos de madera, en grandes toneles, y aun en barricas, que encerraba herméticamente, y en cuyo interior habia quemado algunos carbones, para absorber el oxígeno y producir gas ácido carbónico.

Este procedimiento es seguro; y el trigo conservado de este modo producirá buen pan y estará al abrigo de todos los insectos devoradores. Además es económico, porque los toneles duran en la cueva mas de cincuenta años, de modo que el gasto se reduce á la primera compra.

EL ARROZ.

Medios que emplean los chinos para preservarse de las enfermedades que ocasiona su cultivo.

El arroz forma la base principal del alimento de la tercera parte, ó lo menos, de la poblacion del globo, y quizás de la mitad. Con él se alimenta casi la totalidad del Asia; una gran parte del Africa y del Oriente; su uso es vulgar en Europa y en América. Se cultiva principalmente en la China, en el Indostan, en la Carolina, en Egipto, en España y en Italia.

En las partes de Europa en donde se ha introducido, siempre han resultado enfermedades muy funestas para los cultivadores, á causa de los continuos riegos que deben darse á esta planta, y tambien por el estado pantanoso en que queda constantemente la tierra. En el Piamonte, en la baja Lombardia, en Italia, en Cataluña y reino de Valencia en España, son los puntos en donde se dedican mas á esta industria agrícola, que causa graves daños á los vecinos habitantes.

En nuestro país no podian colocarse los arrozales, sino á una determinada distancia de las poblaciones; y existia antiguamente una ley que condenaba á pena de muerte á los que lo hicieran.

En Francia, habiendo querido introducir su cultivo en algunos departamentos del Mediódia, el Gobierno creyó de su deber oponerse á ello.

Cuando la insalubridad de ese cultivo en Europa, parece deber escluirlo de todo país poblado, es sumamente curioso que sea tan general en la China, principalmente en las provincias en que la aglomeracion de los habi-

tantes es escasa. De esto debemos naturalmente inferir que los chinos tienen medios para preservarse de tan funestos efectos, y parece, segun las observaciones recientemente hechas por un misionero que ha habitado por espacio de ocho años en medio de los inundados arrozales, que los trabajadores empleados en este cultivo se conforman á un riguroso y continuo régimen higiénico. Estos artesanos que trabajan en medio de una agua fétida y bajo un cielo abrasador, gozan por lo regular igual salud que los que no se dedican á semejante trabajo.

Vamos, pues, á dar una reseña del régimen que observan diariamente. Por la mañana beben té, y al tiempo del almuerzo, comida y cena vuelven á beberlo: el que toman fuera de las horas de comer ó entre las comidas, suele siempre ser acompañado del cigarro. En fin, despues de cenar se lavan todo el cuerpo con agua bien caliente, y evitan con el mayor cuidado el beberla fria. Estas dos últimas prescripciones se recomiendan muy particularmente.

Este régimen seguido con rigor y perseverancia, permite á los obreros el trabajar dias enteros con agua hasta las rodillas, con un sol ardiente y en medio de los olores tan fétidos que un europeo no podria soportar.

Hemos ya tomado y recibido de los chinos tantos y tan buenos descubrimientos é invenciones, que no debemos temer de consultarlos é imitarlos en sus costumbres higiénicas—J. S.

ANTIGUEDADES.

(Continuación.)

Una de las causas, y sin duda la mas principal, de la decadencia de esta ciu-

dad, fué la definitiva traslacion de la Corte á Madrid en el año de 1606, reinando Felipe III, pues desde esta época principió á disminuirse la poblacion, y mas considerablemente á últimos del siglo 17, por haber fijado su residencia en la Corte la mayor parte de la nobleza, que sostenia en esta ciudad una numerosa servidumbre, é infinidad de artesanos y menestrales que tuvieron tambien que abandonar un pueblo que ya no les ofrecia subsistencia, quedando con este motivo desocupadas muchas casas, particularmente las que habian servido de morada, así á los grandes títulos y demás personajes que formaban la Corte, como á la servidumbre de la familia Real, con lo cual y con la falta de los muchos pretendientes y forasteros que antes llenaban esta ciudad, atraídos los unos por el interés, y los otros por la curiosidad, la industria, el comercio y las artes, sufrieron una paralización completa. A Valladolid desde entonces no le quedó mas que un triste recuerdo de su pasada gloria y de su antiguo esplendor y engrandecimiento. Las personas que podian brillar por su talento y conocimientos científicos, la abandonaron, fijando su residencia en Madrid; los artistas principales y mas acreditados manufactureros, que tan directamente habian contribuido con sus estimables y variadas producciones á aumentar la riqueza y prosperidad de nuestro pueblo, siguieron el mismo camino, é indudablemente hubiera sido esta ciudad reducida á la miseria por el abandono de la mayor parte de sus habitantes, si poco despues de dicha época, y mas particularmente en tiempo de Carlos III no se hubiesen establecido aqui fábricas de estameñas y bayetas que aseguran la subsistencia á 6200 personas

que habia sin fija ocupacion ni trabajo, á consecuencia de lo que dejamos referido. El establecimiento de estas fábricas, y de algunas otras de sedas y estambres, que hoy ya no existen, abrieron un grande campo de interés y esperanza para esta decadente ciudad, al mismo tiempo que sirvieron de consuelo á sus habitantes contristados con la traslacion de la Corte á Madrid. (*Continuará*).

A. R. Villamandos.

BIBLIOGRAFIA.

La Agencia-Modelo se ocupa de *todo para todos, y en las poblaciones todas*. Admite suscripciones á cuanto se ha publicado y se publique, con inclusion de las siguientes:

Legislación. *Las partidas, novísima recopilacion, fuero juzgo y fuero Real.* Todas las ediciones hechas hasta el día de estos célebres códigos, ó son en su mayor parte antiguas y no copiadas fielmente, ó son modernas; y tanto unas como otras adolecen de exorbitancia en su precio. Facilitar su adquisicion sin que sean necesarios sacrificios de ninguna especie, es lo que se proponen los editores. Todos los domingos se dá á luz por entregas de 6 pliegos en cuarto mayor y de elegante edicion por 5 $\frac{1}{2}$ rs. cada una. A los que se suscriban antes de Enero se les dá *gratis* el retrato del sábio Rey D. Alonso y una coleccion de retratos de españoles célebres en legislacion.

María, la hija de un jornalero, novela original de D. Wenceslao Ayguals, edicion de gran lujo, ilustrada con profusion de grabados por los mejores artistas. Acaban de repartirse las entregas 5.^a y 6.^a y están glaseandose ya la 7.^a y 8.^a No siendo suficientes

los tres mil ejemplares que se tiraban para atender á los incesantes pedidos, se ha hecho una nueva y numerosa edicion de las entregas publicadas.

El Fandango. Periódico jocoso escrito en prosa y verso por los fundadores y redactores de la Risa. Se ha repartido el número 13, primero del segundo año con profusion de lindísimas caricaturas nuevas y artículos en prosa y verso por los SS. Ayguals de Izco, Villergas y otros literatos. Sale todos los dias 15 de cada mes en papel lujoso, bella impresion y multitud de caricaturas, con 16 páginas en cuarto marquilla. Los 24 números forman un tomo voluminoso, y con el último se dará gratis índice, portada y cubierta para la encuadernacion.

La armonía. Periódico de fomento, moral, literatura y comercio, bajo la direccion de D. Leopoldo Martinez Padin. Se ha publicado el número 18. Sale 4 veces en Santiago. Precio 7 $\frac{1}{2}$ rs. cada trimestre franco.

Defensa político-cristiana del presbítero D. Antonio Gonzalez, natural de Valladolid y exclaustro de la orden de S. Francisco.

La acrimonia con que se le denigra actualmente por sugetos protegidos, por quienes vergüenza da mentar; las arterias de que se valen para hacerle víctima de su venganza, y las relaciones que conservan con los antiguos enemigos de Gonzalez, hacen indispensable esta defensa que, á no dudar, pondrá de manifiesto cuán difícil es perdonen cierta clase de los enemigos de las instituciones liberales á los que no han pensado ni piensan como ellos; por ras que la Religion Cristiana anatemaice á los que así obran.

Se repartirá por entregas semanales de 16 páginas al precio de un real en esta capital, llevadas á la casa de los

señores suscritores, y fuera solo se admitirá suscripción por valor de cuatro entregas, ó sean cinco reales de vellón adelantados, las que se remitirán francas de porte.

La obra constará al menos de veinte entregas en octavo marquilla, de buen papel y esmerada impresion, á fin de que pueda componer un tomo de mas de 300 páginas.

Historia de la revolucion política de España, por D. Manuel Diaz Harraza. Primera época, la revolucion durante la rejencia de Maria Cristina, 1833 á 1840. Esta obra, única en su especie, útil y necesaria á todas las clases, se publicará por entregas de 16 páginas de tamaño, forma y tipos iguales al prospecto que repartirémos gratis. Saldrán tres entregas al mes los dias 10, 20 y 30 á razon de 2 $\frac{1}{2}$ rs. cada una, y la obra constará de tres tomos. Aconsejamos la lectura del prospecto.

DEFENSA DE LOS JESUITAS por un individuo de la Compañía. Con las armas de la imparcialidad y la justicia—se dice en el prospecto—*rebatiremos una por una todas las calumnias y finjidos precedentes que de dicha Congregacion se tiene, destruyendo el ridiculo que en ella ha pretendido imponer el fabuloso Judío Errante, los apócrifos misterios de los Jesuitas y tanta otra falsa obritilla. Contamos con los mas veraces documentos, crónicas, cartas y otros papeles auténticos.* Cuatro entregas de 32 páginas 10 rs. Constará de 10 toda la obra.

Coleccion de novelas, cuentos y artículos literarios, políticos y de costumbres por el Tocayo. Edicion de lujo con grabados. Reunir en una obra las diferentes producciones de este festivo escritor, insertas en varios periódicos de la corte, aumentandola con otras ineditas de igual ó mayor mérito (ite-

rio), es la idea que se han propuesto los editores. Todos los artículos traen hermosos grabados. Constará la obra de dos tomos en octavo marquilla, divididos en 16 entregas de 32 páginas. Sale una semanal por 3 reales.

EN VENTA.

Manifiesto que dá al público el presbítero Don Antonio Gonzalez Garcia, natural de Valladolid y exclaustrado de la órden de S. Francisco. 16 mrs.

La Joya de la niñez. Contiene la religion en compendio, en prosa; los deberes y atenciones del niño, en verso; los números arábigos y romanos, y una ingeniosa tabla pitagórica; va ilustrado con 46 variados y caprichosos grabados. Una docena 20 rs., cada ejemplar 2 rs.

Tambien las flores hablan, ó sea calendario de Flora, edicion de gran lujo con cantos jaspeados. Esta lindísima obra es tan amena como instructiva, pues puede decirse que es un tratado completo de la botánica de los jardines. Están, no solo los nombres de todas las flores y el mes que nacen, sino el significado que tiene cada una de ellas, y el modo de combinarlas para espresar lo que cada uno quiere, de modo que por medio de ramilletes pueden hablarse los enamorados. 3 rs.

Catecismo de Ripalda con 27 grabados alusivos. Tambien comprende el modo de ayudar á misa. Una docena 20 rs., cada ejemplar 2 rs.

Suspiros del corazon, por D. Leopoldo Martinez Padin. Un tomo en octavo 12 rs.